

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Miércoles 03 de septiembre de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:26 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: Alejandro González Dávila, Elsa Lucía Armendáriz y Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, en su calidad, Primer Secretario en funciones de Presidente, en funciones de Primera Secretaria y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente respectivamente, faltando con permiso de la Presidencia las Ciudadanas Diputadas Ma. Irma Guillén Bermúdez, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, así como el Legislador José Manuel Velasco Serna, se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Novenas Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 25 de agosto de 2021.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. Asuntos en Cartera.
- III. Declaratoria de Validez Constitucional, en términos de lo dispuesto por el Artículo 94 de la propia Constitución Local, así como lo previsto por la Fracción III del Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por la que se Adiciona un Artículo 2º A, a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, aprobado en el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional del al LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, celebrado el domingo 25 de julio de 2021.
- IV. Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que resuelven la Solicitud de Licencia para separarse del cargo por tiempo indeterminado, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución democrática.
- V. Proyecto de Convocatoria al Pleno del Honorable Congreso del Estado, para la celebración de un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25, y la fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

VIII. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente Alejandro González Dávila, solicitó al Ciudadano Diputado Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, Primer Secretario de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, diera a conocer el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el miércoles 25 de agosto del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a las Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al Ciudadano Diputado Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos y Elsa Lucía Armendáriz Silva, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Reforman a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como a la proposición para que se autorice presentar ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa a la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

2. Iniciativa por la que se modifica el párrafo cuarto del Artículo 347 del Código Civil del Estado de Aguascalientes; se Adiciona fracción IV BIS y IV TER, así como la Adición de la Fracción VI BIS del Artículo 4º, la adecuación del párrafo Cuarto del Artículo 22, y por último la Adecuación y Adhesión de la Fracción XX del Artículo 57, todo los anteriores de la Ley de los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
3. Iniciativa por la que se Adiciona la Fracción XXI al Artículo 8 y las Fracciones XL y XLI al Artículo 29 de la Ley de Educación el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
4. Iniciativa por la que se Adiciona la Fracción XV al Artículo 142 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
5. Iniciativa por la que se reforma la Fracción XXVII se deroga la Fracción XXXVIII del Artículo 27, se Reforma el Artículo 27 B, se Adiciona un Párrafo Séptimo al Artículo 82, se Adiciona una Fracción IV, recorriéndose las Fracciones subsecuentes del Artículo 82 B, todos ellos de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

6. Iniciativa por la que Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
7. Iniciativa por la que Reforma el Artículo 116 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
8. Iniciativa por la que se Adiciona una Fracción XII al Artículo 57 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley de Productos Orgánicos para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
10. Iniciativa por la que se Adiciona un párrafo a la fracción III del Artículo 413 del Código Civiles del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

11. Iniciativa por la que se Reforma el Párrafo Primero del Artículo 72 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.
12. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 199, 200, 201, y 203; y se Deroga el Artículo 202 de la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Luis Enrique García López integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.
13. Iniciativa de Ley para la Evaluación del Sistema Penal Acusatorio, Adversarios y Oral en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
14. Iniciativa por la que se Reforma Diversas Disposiciones a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Aguascalientes, en materia de Autonomía de las Fiscalías, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
15. Alcance de la Iniciativa de Ley por la que se expide el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, presentada por el

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Contador Público Martin Orozco Sandoval Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes de Aguascalientes.

16. Oficio firmado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Aguascalientes Gustavo Alberto Báez Leos, por medio del cual informa a esta Soberanía el nombramiento de la C. Karina Ivette Eudave Delgado como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional dentro de la LXIV Legislatura.
17. Oficio Firmado por el Lic. Arnoldo Hernández Gómez Palomino Contralor del Estado de Aguascalientes, por medio del cual solicita la autorización para Ejercer Actos de Dominio en su modalidad de Donación sobre un bien inmueble del Estado.
18. Oficio presentado por el Ciudadano Luis Fernando Landeros Ortíz, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo un Acuerdo mediante el cual aprueba el Proyecto de Presupuesto para el Financiamiento Público Estatal Anual Ordinario de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, acreditados y registrados en el Estado, respectivamente, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022; así como para sus gastos de campaña y de las candidaturas independientes, a Ejercer en el Proceso Electoral 2021-2022 en Aguascalientes.
19. Oficio presentado por el Ciudadano Luis Fernando Landeros Ortíz, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo por el cual Remite el Informe del

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual se comunica los resultados del Proceso Electoral Local 2020-2021, respecto a la Elección de Diputados Locales.

20. Oficio firmado por los Licenciados Fernando Salazar Ortega y Jesús Baruch Orenday Durón representantes del Poder Legislativo ante el Consejo de la Judicatura, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo su Informe de las actividades realizadas en el Consejo de la Judicatura.
21. Oficio procedente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión por medio cual comunica a este Poder Legislativo, diversas actividades parlamentarias inherentes a su propia función constitucional.
22. Oficio proveniente del Honorable Congreso del Estado de Sonora por medio del cual comunica a este Poder Legislativo la aprobación de un Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, se lleve a cabo Reformas para enfrentar en definitiva y con medidas legislativas firmes, la situación del Covid-19.

Con relación a las Iniciativas presentadas, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto al Alcance de la Iniciativa de Ley por la que se expide el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, ordenó a los Diputados Secretarios Remítase a la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cuanto al Alcance de la Iniciativa de Ley por la que se expide el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, ordenó Remítase a la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sobre el oficio firmado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Aguascalientes Gustavo

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Alberto Báez Leos, ordenó procedase en términos de ley en cuanto al oficio Firmado por el Lic. Arnoldo Hernández Gómez Palomino Contralor del Estado de Aguascalientes ordenó túrnese a la Comisión de Vigilancia, en lo concerniente a los oficios presentado por el Ciudadano Luis Fernando Landeros Ortíz, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, ordenó que se acúse de recibido y agradézcse la información, en cuanto al oficio firmado por los Licenciados Fernando Salazar Ortega y Jesús Baruch Orenday Durón, ordenó que se acúse de recibido y agradézcse la información, sobre los oficios procedentes de los Honorables Congresos de la Unión y de Sonora, ordenó que se acúse de recibido y agradézcse la información.

Acto seguido, se procedió a dar lectura de la Declaratoria de Validez Constitucional, en términos de lo dispuesto por el Artículo 94 de la Constitución Política local, así como en el Artículo 143 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, por lo que se Adiciona un Artículo 2° A, a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, aprobado en el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de fecha 25 de julio del año 2021, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, ordeno expedirse el Decreto Número 591 y túrnese al Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos de su publicación en el órgano de difusión oficial de Gobierno del Estado.

Acto seguido y dando cumplimiento al orden del día, se sometió a consideración el Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que resuelven la Solicitud de Licencia para separarse del cargo por tiempo indeterminado, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución democrática. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, no habiendo participación alguna, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente aprobándose por la unanimidad, acto seguido se solicitó el debate en lo particular, no habiendo participación alguna la Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a dar lectura al Proyecto de Convocatoria al Pleno del Honorable Congreso del Estado, para la celebración de un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25, y la Fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, previa dispensa de su lectura sometiéndose a votación económica siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal sobre dicha convocatoria, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, por lo que se instruyó al Ciudadano Secretario General del Poder Legislativo expedir los citatorios respectivos a todos y cada uno de los Diputados integrantes de la LXIV Legislatura.

Conforme a lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 123, en relación a lo estipulado por la Fracción IX del Artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la insaculación de las boletas para participar en Asuntos Generales, el cual se registró la participación del Diputado Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos con posicionamiento de Iniciativa en materia de Jubilación a los Policías, sometiéndose a debate, no habiendo participación alguna la Presidente de la Mesa Directiva exhortar para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Acto seguido se procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Aquiles Elorduy García" por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en punto de las 11:05 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeras Diputadas y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

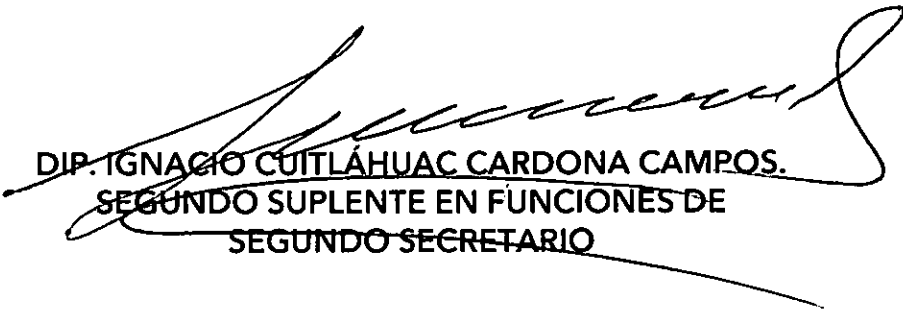
ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.



DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA.
PRESIDENTE.



DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.
PRIMER SECRETARIO.



DIP. IGNACIO CUITLÁHUAC CARDONA CAMPOS.
SEGUNDO SUPLENTE EN FUNCIONES DE
SEGUNDO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.